



Ministerio de Trabajo Subsecretaría de Empleo

PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL TRABAJO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRESERVAR TRABAJO

Manual de Usuario (Formulario 1 de Pre-Inscripción)

MINISTERIO DE
TRABAJO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



ÍNDICE

Presentación	2
Destinatarios	2
Formulario 1: Pre Inscripción	3



Presentación

En el marco de las emergencias sanitaria, social y económica resulta de vital importancia priorizar el cuidado de la salud de las trabajadoras y trabajadores bonaerenses y, al mismo tiempo, establecer medidas extraordinarias orientadas a sostener las fuentes y puestos de trabajo existentes, para lo cual se ha previsto la creación de un programa de empleo específico focalizado en las micro y pequeñas empresas con inclusión de las cooperativas, por ser las unidades económicas más afectadas y a la vez de importancia estratégica para el sostenimiento y la generación de empleo.

Por ello, el Programa de Preservación del Trabajo en la Provincia de Buenos Aires “PRESERVAR TRABAJO”, tiene por objeto contribuir al sostenimiento de las fuentes y puestos de trabajo en sectores de la actividad económica particularmente afectados por la pandemia declarada con motivo de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Destinatarios

Conforme lo establece el Decreto 613/2020 (Anexo) y su reglamentación mediante Resolución MT N°240/2020, serán destinatarias del Programa “PRESERVAR TRABAJO”, las unidades productivas del sector privado cuyas características de dotación de trabajadores y trabajadoras y de facturación anual, sea coincidente con el de las microempresas y pequeñas empresas, según los términos de la Ley N° 24.467 y sus normas complementarias y modificatorias o las que en el futuro las reemplacen, cualquiera sea su forma jurídica, y cuyos establecimientos productivos se encuentren radicados en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Dispone asimismo que el Ministerio de Trabajo podrá disponer excepciones a la cantidad de trabajadores y trabajadoras cuando se trate de unidades económicas cuya forma jurídica sea cooperativa.

Los criterios de clasificación MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) según la [Resolución 69/2020](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo - Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores son los siguientes:



A. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$).

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	19.450.000	9.900.000	36.320.000	33.920.000	17.260.000
Pequeña	115.370.000	59.710.000	247.200.000	243.290.000	71.960.000
Mediana tramo 1	643.710.000	494.200.000	1.821.760.000	1.651.750.000	426.720.000
Mediana tramo 2	965.460.000	705.790.000	2.602.540.000	2.540.380.000	676.810.000

B. Límites de personal ocupado

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana tramo 2	590	535	345	655	215

C. Límite de activos expresados en pesos (\$)

Tope de Activo
En pesos
193.000.000

Formulario 1: Pre Inscriptión

El presente Formulario es la Pre-Inscripción para el Programa Preservar Trabajo del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. Una vez completado, quedará pendiente de aceptación para continuar con el proceso. Importante: los datos ingresados tendrán carácter de Declaración Jurada.

A continuación, facilitará el paso a paso tener a disposición lo siguiente:

- Constancia de Inscriptión AFIP:
<https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>
- Constancia de Inscriptión ARBA:
<https://sso.arba.gov.ar/Login/login?service=http%3A%2F%2Fwww8.arba.gov.ar%2FWebConstancia%2Fseguridad%2FConstancia.do>

El Formulario de Pre-Inscripción se encuentra disponible ingresando en
<https://www.trabajo.gba.gov.ar/programas-provinciales/programa-de-preservacion-del-trabajo>



Información a llenar

1. CUIT/CUIL N.º:

(el que figura en la constancia de inscripción en AFIP o en ANSES)

2. RAZÓN SOCIAL:

TEXTO. Debe registrar el NOMBRE JURÍDICO de la Empresa, Cooperativa o del empleador particular.

3. NOMBRE FANTASÍA:

TEXTO. Debe registrar el nombre comercial o marca del emprendimiento.

4. TIPO PERSONA JURÍDICA:

DESPLEGABLE. Debe seleccionar entre estas opciones: 1 Empresa; 2 Cooperativa; 3 persona humana.

Las empresas pueden ser sociedades anónimas (S.A.), sociedades de responsabilidad limitada (S.R.L.), sociedades de hecho (S.H.). Las cooperativas pueden ser Cooperativas de Trabajo o de Producción y Servicios, cuyos socios son trabajadores de la empresa o Cooperativas de Consumo, de Ahorro, de Producción, etc. cuyos trabajadores son empleados en nómina; la persona humana corresponde a un Autónomo o Monotributista con empleados en nómina.

5. ORGANISMO DE EXPEDICIÓN:

DESPLEGABLE. Debe seleccionar el Organismo Público que otorgó la Inscripción de funcionamiento a la empresa o cooperativa. Ejemplos: Si es una Empresa con sede en Provincia de Buenos Aires, debe seleccionar DPPJ, si es una Cooperativa debe seleccionar INAES. Si es un tipo de empresa que no requiere inscripción, o una persona humana, debe seleccionar "no corresponde".

6. CONDICIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

DESPLEGABLE. Debe seleccionar si la Inscripción en el Organismo Público señalado en el punto anterior está otorgada o en trámite.

7. INSCRIPCIÓN N°:

Si se señaló "otorgada" en el apartado anterior, debe anotar el número de inscripción correspondiente. Por ej.: si es una cooperativa ingrese el N° de Matrícula otorgado por INAES, lo encuentra en el final del Estatuto registrado (Ver imágenes):



Para el caso de Cooperativas:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	
COOPERATIVA INSCRIPTA AL FOLIO	378
LIBRO 21 BAJO MATRICULA	DEL
Y ACTA N° 20378	33433
BUENOS AIRES	2 MAY 2008

↑

Para el caso de Empresas:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Folio de Inscripción N° 120376

Expediente: EXP-21208-121923/25
Legajo: 220815
Matrícula: 126292

Denominación de la entidad: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Piso: Dto.: [REDACTED]

Localidad: MAR DEL PLATA

Medio: [REDACTED]

Partido: GENERAL PUEYRREDON

Nro.: 9994
C.B.

Trámites:

8 CONSTITUCION S.R.L



8. Fecha de inicio de actividades:

Debe anotar la fecha del Contrato Social que figura en el Formulario de Inscripción de AFIP.

	<small>ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS</small> CONSTANCIA DE INSCRIPCION										
<small>COOPERATIVA DE TRABAJO CREANDO CONCIENCIA LTDA. CUIT: 30-11047295-4</small>											
Forma Jurídica: COOPERATIVA Fecha Contrato Social: 07-02-2008											
IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA											
<table border="0"> <tr> <td>REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS</td> <td>12-2011</td> </tr> <tr> <td>REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF</td> <td>12-2009</td> </tr> <tr> <td>REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS</td> <td>08-2015</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>03-2008</td> </tr> <tr> <td>FONDO P/EDUC.Y PROM.COOPTIVA.</td> <td>03-2008</td> </tr> </table>		REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2011	REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009	REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	08-2015	IVA	03-2008	FONDO P/EDUC.Y PROM.COOPTIVA.	03-2008
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2011										
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009										
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	08-2015										
IVA	03-2008										
FONDO P/EDUC.Y PROM.COOPTIVA.	03-2008										
<small>Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.</small>											

9. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL desagregada (6 dígitos)

Debe seleccionar del desplegable su actividad principal como la definió en la inscripción a Ingresos Brutos en ARBA como se señala en el ejemplo de abajo y tendrá la posibilidad de agregar las actividades secundarias si las tuviera en "AGREGAR ACTIVIDAD". Puede buscar la actividad ingresando el código o su descripción.

Contribuyente directo de la Provincia de Buenos Aires

Actividad Principal:
471120 - Venta al por menor en supermercados

Actividades Secundarias:

101020 101030 107121 461099 462200 681098 101099 14810 472130 101041



10. Cantidad total de trabajadore/as y/o Socio/as en todas las modalidades contractuales

Si es Cooperativa debe registrar el total de socios ACTIVOS que figura en el Libro de Socios. Si además la Cooperativa cuenta con trabajadores en relación de dependencia, ingrese el total sumando estas dos figuras. Si es empresa, debe registrar el total que figura en la Nómina de Empleados.

11. Cantidad de trabajadore/as en relación de dependencia/ Socio/as con discapacidad

Debe considerar que los trabajadores puedan acreditar certificado de discapacidad.

12. Cantidad de trabajadore/as en relación de dependencia con licencia sin goce de haberes

La cantidad declarada debe coincidir con la diferencia de CUIL informados en el F931 para los trabajadores en relación de dependencia en los apartados ART y seguro de vida.

13. Cantidad de trabajadore/as en relación de dependencia temporarios con reserva de puesto

La cantidad declarada debe coincidir con la diferencia de CUIL informados en el F931 para los trabajadores en relación de dependencia en los apartados ART y seguro de vida.

14. Monto de la facturación del ejercicio fiscal 2019

En caso de tener balance, debe tomar el monto de facturación del mismo, en caso de trabajadores autónomos deberá sumar la facturación total bruta del año solicitado.

15. Datos del titular o representante legal presentante firmante:

APELLIDO:

NOMBRE:

DNI:



16. Domicilio legal de la empresa / unidad productiva:

CALLE:

N.º:

PISO:

DEPTO:

MUNICIPIO:

LOCALIDAD:

COD. POSTAL:

La dirección legal de la Unidad Productiva figura al pie de la Constancia de Inscripción de AFIP.

Correo electrónico / email

Correo electrónico / email

Teléfono 1

Teléfono 2

Teléfono 3

Es importante recordar que el correo electrónico declarado se constituirá como domicilio digital y será utilizado como medio de comunicación para el envío de información pertinente del Programa.

17. Domicilio del / los establecimientos donde se desarrolla la actividad laboral

Debe completar los domicilios de todos los establecimientos que disponga la empresa/unidad productiva, accediendo a la carga a través del ícono + si tuviera más de uno.

CALLE:

N.º:

PISO:

DEPTO:

MUNICIPIO:

LOCALIDAD:

COD. POSTAL:

Documentación exigible: La empresa / unidad productiva cuenta con...

En este apartado, se lo/a consulta sobre si la unidad productiva cuenta con la documentación que será exigida en la próxima etapa. Si no cuenta con ellas, pero considera que es posible tramitarlas a la brevedad, recomendamos ingresar "en trámite". Tenga en cuenta que si la empresa es seleccionada deberá presentar esta documentación, lo contrario no podrá acceder al beneficio.



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

18. Inscripción en Ingresos Brutos (IIBB) ARBA*

DESPLEGABLE Debe registrar si tiene, no tiene o está en trámite la registración de la actividad económica en Ingresos Brutos en ARBA.





19. Inscripción en AFIP*

DESPLEGABLE Debe registrar si tiene, no tiene o está en trámite la inscripción de la actividad económica en AFIP.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	
CONSTANCIA DE INSCRIPCION	
CUIT: 30-10715788-7	
ELECTROBUSES S.A.	
Forma Jurídica: SOC. ANONIMA	
Fecha Contrato Social: 01-11-1999	
IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA	
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	07-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	07-2019
IVA	05-2000
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2001
GANANCIAS SOCIEDADES	05-2000
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.	
Actividad principal: 271010 (F-883) FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Secundaria(s): 301100 (F-883) CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES Mes de inicio: 11/2013 331210 (F-883) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL Mes de inicio: 02/2018 453291 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P. Mes de inicio: 02/2018 331290 (F-883) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P. Mes de inicio: 02/2018 302000 (F-883) FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA TRANSPORTE FERROVIARIO Mes de inicio: 02/2018	
Mes de cierre ejercicio comercial: 6	
Domicilio Fiscal	
 -BUENOS AIRES	

Vigencia de la presente constancia: 18-10-2019 a 17-11-2019

Hora 07:25:52 Verificador 108725432998



20. Inscripción en ActiBA*

Debe registrar si tiene, no tiene o está en trámite la inscripción en el programa ACTIBA del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires (Link para el registro: <https://actiba.mp.gba.gob.ar/>)

Buenos Aires ActiBA

Constancia de Inscripción

A continuación se emite la constancia de inscripción en Buenos Aires ActiBA. Usted podrá imprimirla o descargarla como PDF para que sea presentada ante los organismos que corresponda.

Fecha y hora de inscripción: 30 Junio 2020 20:31

Fecha y hora de la última modificación: 9 Julio 2020 21:51

CUIT: 273399987527

Razón Social: ~~Hallén~~

Clave alfanumérica: XZEESW

Código QR:





21. Declaración jurada determinativa de aportes y contribuciones con destino a la seguridad social (Formulario AFIP 931) del último mes anteriores al mes actual*

DESPLEGABLE Debe registrar si tiene, no tiene, está en trámite o no corresponde. Este requerimiento no aplica para Cooperativas de Trabajo.

AFIP FORMULARIO 931
931
Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

Apellido y Nombre o Razón Social:

ESTATE S.A.

C.U.I.T.	30 [REDACTED]
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
09/2019	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	27
Suma de Rem. 1:	830.070,67
Suma de Rem. 2:	830.070,67
Suma de Rem. 3:	830.070,67
Suma de Rem. 4:	857.607,79
Suma de Rem. 5:	830.070,67
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	857.607,79
Suma de Rem. 9:	830.070,67
Suma de Rem. 10:	647.585,90

Domicilio Fiscal: ECOLVIA 29 EMPALME LOBOS

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	120.224,37	a1 - Total de aportes	22.748,55
a2 - Aportes a favor	52.111,11	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	68.113,26	a3 - Aportes O.S. a pagar	22.748,55
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	43.737,98
b1 - Total de contribuciones	119.129,52	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	43.737,98
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Retenciones	4.425,81
Subtotal contribuciones S.S.	119.129,52	Contribuciones O.S. a pagar	39.312,17
Retenciones	12.054,72		
Contribuciones S.S. a pagar	107.074,80		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	16.480,53	Contribuciones, Vales Alimentarios	0,00
Total retenciones	16.480,53	y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	12.054,72	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Obra Social	4.425,81		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
V - RENATRE		VII - SEGURO DE VIDA	
		Total Contribuciones RENATRE	0,00
		Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN	
Cantidad de CUILES con ART	27 16,20	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	27 - 380,43
Remun. con ART	830.070,67 17.182,46	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	17.198,66	S.C.V.O. a Pagar:	380,43
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00
Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 182.484,77			
351 - Contribuciones de Seguridad Social 107.074,80 302 - Aportes de Obra Social 22.748,55			
301 - Aportes de Seguridad Social 68.113,26 270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos 0,00			
360 - Contribuciones RENATRE 0,00 312 - L.R.T. 17.198,66			
352 - Contribuciones de Obra Social 39.312,17 028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio 380,43			
935 - Seg. Sepelio UATRE 0,00			





22. Libro de Registro de Socio/as actualizado*

DESPLEGABLE Debe registrar si tiene, no tiene. Este requerimiento es sólo para Cooperativas.

Rúbrica INAES del Libro de Socios de Cooperativas:

CUOTAS PAGADAS AÑO	CUOTAS PAGADAS AÑO	CUOTAS PAGADAS AÑO	SUSPENSIONES	FECHAS DE SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSPENSIÓN	MOTIVO	OBSERVACIONES						
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO

Emido BuenosAires 12/05/2009 13:37:44 por paganos


A80993

 R / S / Antecedente

A80993

 I.N.A.E.S.

I.N.A.E.S.
Instituto Nacional de Asocialismo y Economía Social

Libro:	Nº Libro:	Folios:	
Registro de Asociados	1	25	
Type:			
Cooperativa	Matrícula:	Provincia:	
Denominación/Razón Social: COOP DE TRABAJO "CREANDO CONCIENCIA" LTDA			
Dirección	Localidad	Departamento/Partido	
GUAYRA 2041	C. Autonoma de Bs As		
Observaciones:	Fecha de Rúbrica: 12/05/2009		

(Firma)
 CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO ES VERDADERO Y CORRECTAMENTE RÚBRICADO.
 MELITA HAYDICE LLAMAS
 RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD
 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIALISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

23. Últimos dos balances*

DESPLEGABLE Debe registrar si tiene, no tiene. Este requerimiento aplica para empresas y cooperativas.

24. Cobró los beneficios de: Programas Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), Programa Trabajo Autogestionado (PTA), Programa de Recuperación Productiva (REPRO), Salario Social Complementario (SSC) del Ministerio de Desarrollo Social desde marzo 2020 a la fecha.

DESPLEGABLE Debe registrar SI / NO ha recibido los beneficios de alguno de estos programas de asistencia.

